PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 40218...

QUE NOMBRA COMISARIO POLICIAL AD-HONOREN DE "LAGUNA PORA" (CHACO PARAGUAYO), AL SEÑOR FAUSTINO DIAZ.-

M.1.N°..... ASUNCION, Mayo 19 de 1931.-

N. 9597

Vista la propuesta pasada al Ministerio de Guerra y Marina por la Dirección del Departamento de Marina,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase Comisario Policial ad-honoren de "laguna Porá" (IV Zona del Chaco Paraguayo), Comisaría creada por el Decreto N°.39.374 del 12 de Febrero último, al señor Faustino Diaz, en reemplazo del señor Juan Turlan, quién no aceptó el cargo.-

Art.2°.-Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-